

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Algunas de las obras más necesarias para la ciudad de Lugo y que son responsabilidad del Ministerio de Fomento no son asumidas por este con lo que es necesario que las aborde el Ayuntamiento de Lugo.

Entre ellas está la obra para mejorar y dotar de seguridad a la Volta da Viña, el Ministerio de Fomento no sólo no la hace, tampoco facilita la autorización necesaria para que la pueda realizar el Ayuntamiento de Lugo.

.- ¿Cuándo dará el Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de Lugo la autorización necesaria para poder realizar las obras necesarias en A Volta da Viña?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de febrero de 2018


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/FO/149/mgl